Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 3 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1351

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: continúa la discusión de la proposición del Sr. Cañellas.—Termina su discurso el señor Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—Manifestación del señor Presidente.—Alusiones personales de los Sres. Sedó y Soler y March.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros.—Declaración del señor Presidente, relativa al incidente suscitado por una interrupción del señor Orellana.—Se suspende la discusión.

(Continuación.)

El Sr. PRESIDENTE: ¿Su señoría comprende que eso es rectificar?

El Sr. CAÑELLAS: Yo diría: muy mal; pero ya que parece muy bien á algunos Sres. Diputados de la mayoría (Varios Sres. Diputados: A todos), yo me limito á decir que cuando yo leía las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, atribuyéndolas al Conde de Tendilla, y pidiendo, nada menos, que Andalucía no fuera nunca de España. (Con motivo de una interrupción del Sr. Orellana y de la réplica del Sr. Cañellas, cuyas palabras no se perciben, se produce alguna interrupción.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, señores Diputados! Estos son los inconvenientes á que la Presidencia está inútilmente tratando de poner remedio desde el primer momento. Los que interrumpen, y el orador, recogiendo las interrupciones, en lugar de ayudar á la Presidencia, impiden que ésta mantenga el orden con que debe sostenerse el debate.

Continúe S. S. rectificando, Sr. Cañellas, y procure no hacer caso de las interrupciones y no salirse de la rectificación.

El Sr. CAÑELLAS: Digo, Sres. Diputados, que me hubiera parecido más correcto que cuando yo leía las palabras del Sr. Silvela, pronunciadas en el Senado, hubiérais expresado si estábais conformes ó disconformes con dichas palabras. (Fuertes rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, orden, Sres. Diputados!

(Crúzanse, con motivo de una interrupción del Sr. Lletget, y en medio de la confusión, algunas palabras que no es posible percibir entre los Sres. Marqués de Portago de una parte, y Lletget y Azcárate de otra.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los Sres. Diputados que guarden silencio, ó voy á levantar la sesión.

Por primera vez observo que algunos Diputados se olvidan de que la persona que ocupa la Presidencia no se representa á sí mismo, sino que representa la majestad, el honor y el decoro de la Cámara entera. (Muy bien.)

Aquí no ha habido más que la consecuencia natural, naturalísima, de las interrupciones, cuando las interrupciones no se refieren sencillamente á ideas que dan lugar á que los oradores puedan remontar su vuelo con un apóstrofe de retórica. Cuando se cruzan de banco á banco esas interrupciones que la Presidencia no reprime porque no puede percibirlas, lo que resulta muchas veces es que una palabra se presta á equívocos, y aquí no ha habido, ni ha podido haber, más que un equívoco de banco á banco. Así le ha parecido á la Presidencia, ¿qué digo le ha parecido? está segura de ello, como lo está de obtener el asentimiento de los Sres. Diputados de uno y otro lado de la Cámara, que saben perfectamente que aquí se viene á controvertir ideas, no á lanzarse increpaciones. (Muy bien.) Y como estaba segura de obtenerlo con el asentimiento de todos, estaba completamente decidida á poner término, de la manera prudente que debe hacerlo todo Presidente, á estos altercados, en cuanto hubiera acabado de rectificar el Sr. Cañellas.

Ruego, por lo tanto, á la Cámara, que siga prestando ayuda y fuerza moral al Presidente que, repito, no representa nada que no sea el decoro de todos, y ruego también al Sr. Cañellas que continúe haciendo uso del derecho que le concede el Reglamento para rectificar, sin hacer caso de interrupciones. (Muy bien.—Aplausos.)

El Sr. CAÑELLAS: Señor Presidente, hago míos esos aplausos, porque yo soy un admirador de S. S.; aunque no fuera S. S. el que ocupa ese sitial, á mi me bastaría que fuera el Presidente para que siempre, y en todas ocasiones, pusiera mis derechos, lo mismo que mis deberes, por completo á las órdenes de su señoría.

El Sr. Ministro de la Gobernación tiene mucho talento, es un hábil polemista; y discutiendo conmigo, ¿por qué no lo he decir? es un formidable adversario, de tal suerte, que á poco que yo me descuide S. S. me lleva á discutir en un terreno que no es el verdadero terreno en que estamos. Pero, en medio de todo, yo celebro mucho, y lo celebrará más Cataluña, que existan en el Gobierno de S. M., y sobre todo en S. S., los buenos propósitos de llegar á la descentralización, principalmente, como yo dije ayer, á la desaparición del expedienteo que aquí, en nuestro país, lo dificulta y lo embaraza todo, absolutamente todo, y tengo la seguridad de que el día en que el Gobierno de S. M. traiga á la Cámara esos proyectos descentralizadores que nos anuncia, que han de acabar con el expedienteo, todas las minorías hemos de auxiliar á S. S. y al Gobierno de Su Magestad y desde luego, yo por lo menos, con mi voto y con mi pobre palabra, estaré por completo al lado de S. S.

Su señoría ha dicho, además, y es la verdad, que este no es sólo el deseo de Cataluña, que es deseo de todas las provincias españolas, porque resulta que en nuestro país, el único que examina un expediente es el empleado de 3, 4 ó 5 000 reales, es el que hace el extracto del expediente; después del examen del expediente, después de ese extracto, se tardan dos, tres ó cuatro años en resolver; pero todos, absolutamente todos los que en el expediente intervienen, se limitan á decir: con la nota, con el Negociado, con la Sección, con el Consejo de Estado, con la Dirección de lo Contencioso ó con la Dirección tal ó cual, y nadie se toma siquiera el trabajo de leer el expediente.

Esta es la verdad y es lo que hace que exista verdadero odio al Poder central, á la centralización, en las provincias; pero ¿qué digo en las provincias, si en Madrid mismo ocurre esto también? Lo que no se explica nadie, es que, para resolver la cosa más sencilla, se necesite ese largo expedienteo, y que informe esa multitud de Juntas dificultativas.

Su señoría ha insistido, por último, en su primer argumento, de que la cuestión está «sub judice», y mientras tanto el Gobierno no puede aceptar la interpelación.

Yo creía que á estas horas las autoridades civiles y judiciales de Lérida le hubieran enterado ya á S. S. Como ya dije ayer, se trata de expedientes gubernativos en los cuales los jueces de instrucción han dictado resoluciones que causan estado, habiendo sido desestimado lo mismo el recurso de forma y reposición que el de apelación; y fundándose los jueces de instrucción en la ley que regula el derecho de asociación, declaran terminantemente que ultima el expediente la resolución del juez.

(*Se continuará.*)

(Del *Diario de Sesiones.*)

CÓRTES

Madrid, 1.°

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Conde de Cañada Honda pide que se cumpla la ley en lo relativo á la venta de caza durante la veda.

El ministro de la Gobernación le contesta que se cumplirá la ley.

Continúa la discusión del proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños.

El Sr. Auñón pide algunas aclaraciones acerca de la forma en que han de constituirse las juntas locales.

El Sr. Gadea le contesta que los pormenores que se piden se darán cuando se haga el reglamento para llevar á la práctica la ley, pues hay detalles que no caben en las escasas dimensiones del proyecto.

El Sr. Auñón no se satisface con estas manifestaciones, y dice que es el punto de que se trata muy importante, y que precisa conocer los aludidos pormenores.

El ministro de la Gobernación dice que todo quedará bien aclarado en el reglamento, cuya redacción se encargará á la comisión de reformas sociales.

El Sr. Morayta impugna la forma en que van á constituirse las mencionadas juntas, entendiendo que siempre estarán al lado de los patronos, porque los representantes del Gobierno y del clero no podrán hacerlo de otro modo.

Recuerda la ley análoga que aprobaron las Córtes republicanas en 1873 y dice que era bastante mejor que ésta.

El Sr. Dato promete que en el reglamento que se redacte, se evitarán los peligros de que se trata.

Entre los Sres. Alonso Martinez, Orellana y Gadea se promueve una ligera discusión, aprobándose después todos los artículos del proyecto de ley acerca del trabajo de las mujeres y de los niños.

Se admite un artículo adicional del señor Cedrun.

El Sr. Morayta se ocupa de la cuestión de los libros de texto, combatiendo la proposición del marqués de Villaviciosa.

Entiende el Sr. Morayta que esa proposición podrán explotarla los estudiantes en beneficio propio buscando programas fáciles de responder.

El Sr. Pidal (D. Pedro) le contesta que la conducta de los catedráticos y los abusos que éstos cometen, son causas del decaimiento de la raza.

El Sr. Marqués de Villaviciosa lee numerosas opiniones de padres de estudiantes y de tratadistas españoles y extranjeros en apoyo de lo que solicita.

Pide que se protejan los derechos de los alumnos.

Jura el cargo de diputado el Sr. Becerra Armesto.

Reanúdase la discusión del proyecto de tabacos dándose lectura á la enmienda del Sr. Romero Robledo.

Este la defiende.

Se felicita del restablecimiento del Sr. Villaverde.

Pregunta si hay contratos anteriores que no resulten modificados por el que ahora se hace.

El Sr. Villaverde dice que los considera todos derogados por el que se está discutiendo.

Dice que prescinde de la política para expresarse con absoluta imparcialidad.

Refiere las gestiones que se han hecho para obtener el libre cultivo del tabaco.

El Sr. Romero Robledo dice que cree que las imposiciones de la Tabacalera impiden al Sr. Villaverde aceptar el proyecto de libre cultivo del tabaco, á pesar de que simpatiza con él.

Elogia el contrato que hizo el Sr. Puigcerver y lamenta que no se haya cumplido.

Duélese de la oposición de la Tabacalera al libre cultivo del tabaco.

Dice que esta Compañía ha quintuplicado su capital, elevando un monumento al agio.

Recuerda que la citada planta se cultiva en Portugal, Francia é Italia y que igualmente pudiera cultivarse en España.

Dice que los agricultores desconfían de los ensayos que se hacen y recuerda la protesta de los propietarios de Málaga por entender que en los ensayos que se hacían se buscaba el fracaso.

Entiende que es imposible que el tabaco que se produzca sea peor que el que da la Tabacalera, pues ésta da á los consumidores hojas, troncos y otras cosas que antes no se fumaban.

El Sr. Romero Robledo pide por Dios que se prohiban los ensayos de cultivo que intenta la Tabacalera (sensación).

Dirige violentos ataques á la Compañía y pide que se lleve á la barra á los que la protejen con miras interesadas.

Añade que el Gobierno debe expulsar del Parlamento á los delegados de las grandes compañías que van allí en busca de subvenciones.

Ataca al Sr. Villaverde y dice que á la mujer del César no debe bastarle ser honrada, debe parecerlo también.

Analiza el último contrato, lo califica de audazmente leonino, lee varias partidas de beneficios para la Compañía algunas de las cuales, por lo absurdas, escandalizan á la Cámara.

Agrega el orador, que la Compañía ha faltado á las más sagradas cláusulas del contrato á ciencia y paciencia de los Gobiernos.

Pide la rescisión del contrato y que se abra un concurso para poner término á tantos abusos.

Termina aconsejando al Gobierno moralidad.

(Es muy felicitado).

SENADO

Preside el general Martinez Campos.

Después de aprobada el acta de la anterior el Sr. Dávila presenta una exposición de la asociación de contribuyentes de Málaga contra los proyectos de utilidades, cédulas y otros, en la que hace constar que son insoportables.

Entrase en la orden del dia.

Sin debate se aprueba el proyecto relativo al impuesto sobre transportes, pasajeros y mercancías.

También se aprueba sin debate el proyecto relativo á los impuestos que se atañen á la luz eléctrica y gas.

Se discute la proposición del Dr. Pulido, encaminada á reformar el Código penal en la parte referente á la forma de ejecutar la pena de muerte.

El conde de Esteban Collantes se ocupa de las facultades de la prensa para relatar los crímenes.

Pide que se limite á la prensa la autorización para hacerlo.

Intervienen en el debate los Sres. Gutiérrez de la Vega y Calvo y Martín.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 1.º

Los Sres. Silvela y Pidal (D. Alejandro), han celebrado una larga conferencia.

—El Sr. Bosch y Fustegueras ha presentado al Senado una proposición pidiendo que los cables telegráficos y telefónicos, lo mismo que los del alumbrado eléctrico, se instalen subterráneamente.

—Pasado mañana, probablemente, se discutirá en el Senado el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños.

Mañana dictaminará la comisión mixta que entiende en dicho proyecto.

—El Sr. Dato ha recibido varias cartas de representantes de federaciones obreras de Cataluña, felicitándole y dándole las gracias por la reciente ley de accidentes del trabajo.

—Hoy se discutirá en el Congreso la proposición del general Weyler sobre ascenso de los coroneles.

—Es probable que no se celebre hoy el Consejo de ministros que se anunciaba.

—La *Gaceta* publicará hoy varias disposiciones de personal, de escaso interés general.

—El Sr. Paraíso nos ha manifestado que en las entrevistas que ha celebrado con los Sres. Costa y Alba se ha llegado á la fusión de las Cámaras de Comercio y de la Liga de Productores.

Las bases acordadas para la fusión se inspiran en los programas acordados en las asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Oportunamente se darán á conocer á todos los organismos productores.

La Junta permanente insiste en su protesta contra los presupuestos.

Es probable que después de aprobados éstos, se formule una protesta colectiva.

Los Sres. Paraíso y Costa marcharán el sábado á Valencia.

—*El Español* dice esta noche que la diligencia con el Fomento del Trabajo Nacional ha acudido en favor de los desgraciados de Ataquines prueba la solidaridad que existe entre las regiones españolas.

Podrán—dice—las pasiones envenenar las relaciones y podrán los intereses respectivos resultar contrapuestos, pero en el fondo es inquebrantable la concordia de sentimientos, como lo prueba la espontaneidad con que acuden unas en auxilio de otras en las grandes calamidades nacionales.

Termina recomendando el mayor tacto para que no se quebranten los lazos firmes que existen entre las provincias españolas.

—Hoy se ha reunido en el Banco de España la ponencia que se nombró para que procediera á la reforma de los Estatutos de dicho establecimiento.

La citada ponencia ha examinado los cuatro primeros artículos.

En la próxima reunión estudiará el artículo 5.º, que trata de las operaciones de crédito que realiza aquel establecimiento.

—Según noticias de buen origen que hasta nosotros han llegado, han ocurrido en Anglé (Gerona) sucesos muy graves.

Según parece, hace algún tiempo que estaban en huelga los operarios de dos fábricas importantes, habiéndose mantenido los huelguistas en actitud pacífica.

Estos últimos días los ánimos se habían exacerbado bastante entre huelguistas y *esquirols*.

Ayer, al llegar al pueblo en una tartana el dueño de una de las fábricas paradas, parece que varios grupos de huelguistas le salieron al paso en actitud agresiva.

El referido patrono intentó avanzar por entre los grupos; pero la actitud hostil de éstos se acentuó, y entonces los de la tartana se creyeron en el caso de defenderse, disparando un tiro.

El proyectil fué á herir á una pobre niña, con tan mala suerte, que se teme que á estas horas haya espirado.

Los ánimos de los obreros ante este hecho se excitaron de tal manera, que según se decía, se amotinaron.

Asegúrase que ha salido para aquel punto el jefe de la Guardia civil de la provincia.

—París.—No se ha confirmado el rumor que hoy circuló de que el general French había llegado á Bloemfontein.

—Al tomar posesión de Colesberg los ingleses se apoderaron de buena cantidad de municiones y algunos prisioneros.

—París.—Comunican de Copenhague que se han celebrado en aquella capital varios meetings para protestar de los propósitos que se atribuyen al Gobierno, de ceder á los Estados Unidos las pequeñas antillas danesas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de los concejales Sres. Monté, Andreu, Cholvi, Teixidó, Malé, Cuchí (D. R.), Vilar, Viladot, Niubó, Sabater, Juval, Nel-lo, Cuchí (D. M.), March y Cañellas y actuando de secretario el Sr. Galán, se abrió la sesión que, de segunda convocatoria, celebró ayer nuestra corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, después de una aclaración del Sr. Cholvi.

(Entra en el salón el Sr. Sans).

Apruébase el dictámen de la Comisión de Fomento para conceder permiso á D.ª Vicenta Carcaville para levantar un piso de la casa que posee en la calle del Trinquet nou.

La subasta de la construcción de aceras en la sección de la rambla de San Juan comprendida entre las calles de Fortuny y Cañellas es adjudicada á D. Juan Pellicer.

Se lee una proposición suscrita por los señores Juval y Sans para que se cambie el nombre de la calle de las Descalzas por el de Ntra. Señora del Carmen.

El alcalde pide que pase á la Comisión de Fomento, oponiéndose á ello el Sr. Sans que manifiesta se consulte al Ayuntamiento si toma en consideración la proposición.

El Municipio la toma en consideración, la combate el Sr. Cholvi, defiéndela el Sr. Sans y es aprobada.

Pasa á la Comisión la instancia de D. Juan Vilá, pidiendo permiso para reedificar una casa, núm. 30, en la plaza de la Constitución.

Terminado el despacho ordinario, se autorizó la lectura de la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de interesar á la Comisión de Fomento para que estudie la mejor manera de abrir la calle de Orosio hasta salir á la Estación de Barcelona á fin de que, arreglada convenientemente dicha vía, puedan circular toda clase de carruajes y vehículos hasta las Estaciones de Barcelona y Valencia.

Casas Consistoriales 2 Marzo de 1900.—*R. Cañellas.—Manuel T. Cuchí.*»

El Sr. Ixart indica que pase á la Comisión de Fomento para su estudio.

El Sr. Cañellas se adhiere á lo propuesto por el Sr. Ixart, pero hace constar que no ocurra con esta proposición lo mismo que con otras que tiene presentadas y que, á pesar de ser de interés para Tarragona, duermen el sueño de los justos. Hace notar que entre ellas figura la que se refiere á organizar algunos festejos para la feria del próximo mes de Mayo, sin que la comisión se haya reunido para resolver, á pesar del poco tiempo que queda.

Seguidamente, á pesar de la resistencia del alcalde y á propuesta del Sr. Sans, es tomada también en consideración la proposición siguiente:

«Excmo. Señor:

Los concejales que suscriben, después de estudiar con todo detenimiento y atención el asunto de consumos en Tarragona, tienen el honor de proponer á V. E.

1.º Que, de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 9.º del R. D. fecha 4 de Enero último y demás disposiciones vigentes, el Excmo. Ayuntamiento acepte desde luego el encabezamiento ó cupo de consumos que la Dirección general del ramo fije á Tarragona, notificándolo así al gobierno, al Excmo. señor ministro de Hacienda, á la citada Dirección general, al señor delegado de esta provincia y á las demás autoridades que corresponda, á fin de lograr que la actual Arrendataria, que tanto ha perjudicado los intereses de esta capital, termine su contrato en 30 de Junio próximo, y al propio tiempo para que pueda acordarse en su día la forma y medios de hacer efectivo el cupo desde 1.º de Julio del corriente año hasta 31 de Diciembre de 1901 ó bien hasta igual día y mes de 1903, según se crea más conveniente.

2.º Que sin perjuicio de dar por firme y definitivo el acuerdo que precede se hagan las oportunas gestiones durante el término de diez días, á contar desde la fecha de esta proposición, para que se procure por todos los medios que el cupo que se fije á Tarragona sea el menor y más rebajado posible.

V. E., no obstante, acordará lo que estime más conveniente á los intereses de este vecindario, que los que suscriben creen bien defendidos y beneficiados aprobándose la presente proposición.

Casas Consistoriales 2 Marzo 1900.—*Jaime Sans.—José Vilar Tomás.—Juan de March é Ixart.*»

Defiende la proposición el Sr. Sans y dice que los acuerdos que se interesan en ella son, sin duda alguna, los que reclama del Ayuntamiento todo Tarragona.

O yo me equivoco mucho—dice—ó aquí no hay nadie, absolutamente nadie que no desee que termine cuanto antes el actual arriendo de consumos; nadie que se oponga á pedir y gestionar la rebaja del cupo.

Hace notar que, en uso de la facultad que le concede el art. 34 del reglamento, hubiera podido apoyar la proposición; que, con sus dignos compañeros de Consistorio Sres. March y Vilar tiene suscrita, no haciéndolo por entender que no necesita de apoyo alguno.

Lo único que he de pediros, para defender esa proposición, es que en estos instantes no olvidéis lo que ha pasado á Tarragona de que administra el impuesto la actual Arrendataria.

Después de esto—añade—me limitaré á deciros dos palabras, á consignar dos afirmaciones: «Tarragona no quiere el arriendo», «El Ayuntamiento que en 1897 quiso ensayar el sistema del arriendo, hoy no lo apoyaría, en vista de sus desastrosos resultados».

Por este motivo, á nosotros nos toca rectificar la forma de sistema y eso se consigue aprobando la proposición presentada, esperando que le prestaréis vuestro unánime asentimiento.

El Sr. Cholvi combate la proposición, anunciando la dimisión del cargo de individuo de la Comisión de Consumos.

(Penetra en el salón el Sr. Baró.)

El Sr. Cuchí (D. M.) se extraña de la conducta del Sr. Cholvi, haciendo notar que la pasividad de la Comisión de Consumos hubiera podido perjudicar á Tarragona á no haberse presentado la proposición que se discute.

Dice que, en su concepto, es de tanta importancia el asunto que se discute, que el Ayuntamiento no debe limitarse á aprobar lo propuesto, sino que debería acordar el nombramiento de una comisión que inmediatamente se trasladara á Madrid para evitar que la Arrendataria prorrogue su contrato y para gestionar la rebaja de cupo, proponiéndolo así al Consistorio é indicando para formar parte de esa comisión á los Sres. Monté, Ixart y Sabaté.

(Se sienta en los escaños el Sr. Pallarés).

El Sr. Andreu combate la proposición, abogando por que ésta pase á la Comisión de Consumos, anunciando en caso contrario la renuncia de individuo de la misma y de concejal en cuanto menester sea.

El Sr. Cuchí (D. M.) vuelve á defender la proposición y dice que la Comisión de Consumos no ha hecho absolutamente nada hasta ahora en que solo faltan pocos días para evitar que la Arrendataria pueda prorrogar su contrato.

El Sr. Cholvi se defiende de los ataques que se dirijen á la Comisión.

El Sr. Sans vuelve á poner de manifiesto la pasividad de la Comisión de Consumos y propone el nombramiento de la comisión que ha de marchar á la corte, compuesta de los señores Monté, Sabaté y March.

El Sr. Monté dice que no puede aceptar, por sus muchas ocupaciones.

A instancias del Sr. Sans se pasa á votación la proposición: Votan en pró de la misma los Sres. Cañellas, March, Viladot, Sabater, Sans, Niubó, Cuchí (D. M.), Vilar, Nel-lo, Juval, Teixidó y Malé, los cuales, por haberse negado la presidencia á que antes de la votación se aclarase de un modo concreto si el cupo sería aceptado por año y medio ó por tres y medio, al emitir su voto, hicieron constar que, votaban el encabezamiento hasta 31 de Diciembre de 1903 ó sea por tres años y medio.

Contra la proposición votaron los Sres. Cuchí (D. R.), Monté, Pallarés, Andreu, Cholvi, Baró y el Sr. Ixart.

El Sr. Ixart intenta explicar su voto, pero el Sr. Sans se opone á ello pidiendo la lectura del art. 40 del reglamento, negándose á ello la presidencia, á pesar de advertirle el Sr. Sans que su conducta era contraria al reglamento, por lo cual pedía que constara en acta el modo de proceder.

Seguidamente se suspende la sesión por cinco minutos para proceder al nombramiento de comisión.

Entre el público, que es bastante numeroso, se comentan los incidentes de la sesión hasta que se reanuda ésta y en votación secreta son elegidos para formar la comisión los Sres. Ixart, March y Sabaté.

Los Sres. Andreu y Cholvi reproducen las dimisiones de sus cargos de la Comisión de Consumos.

Los Sres. Ixart y Pallarés ruéganles que desistan de su propósito y así lo hacen.

Previo el campanillazo de cajón, se da por terminado el acto.

Audiencia provincial

Ayer empezó en la Audiencia la causa seguida contra Baldomero Escoté, vecino de Montroig, por el delito de asesinato, cometido en la persona del convecino suyo José Salvat (a) Sudal, el día 10 de Julio del pasado año.

Después de la prueba practicada, que fué bastante numerosa y generalmente favorable al procesado, usó de la palabra el Ministerio público, representado por el fiscal de S. M., señor Creus, sosteniendo en un brillante informe las conclusiones del sumario, por lo que calificó el hecho de asesinato, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía y despoblado.

La defensa, confiada al Sr. Rabasa, después de rechazar la argumentación del señor fiscal, pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

En vista de lo avanzado de la hora (siete y media de la noche) el señor presidente suspendió el juicio para continuarlo á las diez de la mañana de hoy, en que tendrá lugar el resumen, veredicto y sentencia.

Gobierno civil

Convocatoria

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 61 y 62 de la ley orgánica provincial vigente y en cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 30 de Noviembre último, he acordado convocar á la Excma. Diputación para que se reuna en sesión extraordinaria el día 12 de Marzo próximo, á las once de su mañana, en el Salón de actos, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación del Presupuesto adicional extraordinario.

2.º Expediente relativo á la recaudación del Contingente provincial é incidencias sobre el mismo.

3.º Idem referente al arreglo y conservación de las carreteras provinciales.

4.º Revisión de los acuerdos interinamente adoptados por la Comisión provincial.

Tarragona 28 de Febrero de 1900.—El gobernador, Manuel Luengo.

El día 8 del actual contraerá matrimonio en la Catedral de Tortosa, con la bella y simpática Srta. D.ª Paquita Mayor, nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Palau.

Para la futura y apreciable pareja anhelamos toda clase de felicidades y venturas.

No habiendo sido posible avisar personalmente al mozo Jaime Antoni Bondía, por ignorarse su domicilio, se le cita para que se presente en las Casas Consistoriales de esta capital el próximo domingo, día 4 del actual, á las nueve de la mañana, á fin de revisar su exención, en la inteligencia que de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

En las Casas Consistoriales se reunió anoche la Comisión municipal de Consumos, recibiendo en audiencia á varios representantes del Centro industrial, los cuales dieron cuenta de la reunión de los gremios y prometieron en breve presentar al Municipio una Memoria detallada acerca del asunto.

Mañana darán principio en la iglesia del Sagrado Corazón los ejercicios espirituales para mujeres.

El primer día empezarán á las cinco y media de la tarde. Los demás días, á las cinco y media de la mañana, habrá misa con explicación de sus rúbricas y plática en catalán. A las nueve y media misa con lectura espiritual y plática. A las cuatro y media de la tarde Rosario, plática y meditación.

Los ejercicios terminarán el domingo 8 del corriente, con comunión general.

Extrañó ayer mucho que *La Provincia* fuera el único periódico de la localidad que no daba cuenta del fallecimiento del Sr. Gassol, siendo así que el finado desempeñaba el cargo de vice presidente del Comité provincial de su fracción.

Por falta de espacio dejamos para mañana contestar al *Diario de Tarragona*.

Ayer recibimos la triste noticia de haber fallecido en Tortosa nuestro particular amigo don José Ribás Gas, conc jal republicano del Ayuntamiento de la ciudad del Ebro.

A la afligida familia del finado testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Un carro atropelló ayer noche, en el punto conocido por la *Font del Rajolot*, á una mujer vecina de la calle de San Fructuoso.

En brazos de algunos vecinos trasladándose á su domicilio, donde fué convenientemente asistida.

A las siete y media de la tarde de ayer cayó sobre nuestra ciudad una tormenta de agua y granizo.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

En nuestra próxima edición nos proponemos comentar la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer.

Ha regresado á Barcelona el general de brigada D. Laureano Sanz y su ayudante de campo D. Maximiliano Soler.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PUBLICACIONES

El número de la acreditada revista barcelonesa *Iris*, correspondiente á la actual semana, en nada desmerece de los anteriores, conteniendo notas de verdadera actualidad, tanto por lo que respecta á su texto como á los grabados que lo ilustran.

***

A pesar de haberse publicado hace ya algunos días el número de *Hispania* correspondiente á la última quincena, aún no ha llegado á nuestra Redacción.

Indudablemente alguien le ha salido al paso.

Apuntes taurinos

La empresa de nuestro circo taurino está ultimando los detalles para la gran corrida de toros que se celebrará el día de la feria de esta ciudad.

En breve anticiparemos á nuestros lectores los mismos.

***

El conocido novillero *Chirrita* tiene contratadas las siguientes corridas para la próxima temporada:

Con *Juanerito* y *Valencia* estoqueará toros de Princep Morall el 15 de Abril en Tortosa.

Con *Valencia*, seis toros en Ayedo de Malferit (Alicante), los días 6 y 20 de Mayo.

Con el mismo *Valencia*, seis toros en Mole (Murcia), el 13 de Mayo.

Cuatro toros andaluces en La Unión el 24 de Junio con *Juanerito*.

Tiene en contrato el voluntarioso *Chirrita* otras corridas en varias poblaciones de Francia.

ECOS DE LA PROVINCIA

Anteanoche se reunió en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Reus la comisión organizadora de la manifestación cívica que al objeto de llevar una corona á la capilla donde reposan los restos de los milicianos que sucumbieron en los campos de Morell y Vilallonga, acordó el Excmo. Ayuntamiento celebrar el próximo domingo día 4 del actual. En dicha reunión se acordó el órden que deberá presidir en la manifestación, señalándose la plaza de la Constitución como punto de partida, el que deberán acudir los manifestantes á las dos en punto de la tarde.

Los representantes de las diversas sociedades republicanas manifestaron por su parte que el partido republicano se propone dedicar también una corona costeada por todas las fracciones, á los mártires de Morell y Vilallonga. Igual manifestación hicieron los representantes de la prensa diaria.

Concurrirán á la manifestación dos bandas de música.

Acordóse también imprimir una alocución dirigida á todos los liberales de Reus, invitándoles á que concurran á tan solemne acto.

Dicen de Tortosa que ya empiezan á cogerse algunas angoilas en el Ebro caudaloso por el sencillo sistema de una enristrada de lombrices, tan generalizada en los pueblos ribereños.

Estos peces son el primer síntoma de la próxima llegada de los alosas ó *sabogas*, que ya esperan con ansia una porción de familias que viven de su pesca durante unos tres meses.

Tras breve y aguda enfermedad, anteayer falleció en Reus el ex concejal de aquel Ayuntamiento D. Antonio Ferraté Sotorra.

En breve debutará en el teatro Principal de Tortosa la compañía ecuestre, gimnasta, acrobática, cómica y mímica que dirije D. Secondi no Feijóo.

Han fallecido:

En Reus:

Juan Llorandó Espasa, Ursula Brequet Freixa y Antonio Ferraté Sotorra.

NOTICIAS GENERALES

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de París ha prorrogado el plazo de entrega en las capitales de provincia de los productos destinados al Certamen, con derecho al transporte gratuito, hasta el 15 de Marzo próximo. Este plazo es improrrogable, y los expositores que no entreguen los productos dentro del mismo perderán aquel derecho, teniendo que remitirlos de su cuenta y sufriendo las consecuencias del retraso en la instalación, exponiéndose, además, á que la Comisaría francesa no los admita si llegasen después del inaugurado el Certamen.

Ha fallecido D. Gonzalo Moragas y Barret, ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Barcelona.

Cataluña ha perdido con el Sr. Moragas uno de sus hijos ilustres y el Cuerpo nacional de ingenieros un hombre eminente por sus estudios y servicios, por su ciencia y su virtud.

Desde anteayer, 1.° de Marzo, hasta igual fecha de Septiembre, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, á excepción de los anades silvestres, que podrán cazarse en albuferas y lagunas hasta el 31 de Marzo, y las palomas, tórtolas y codornices, que podrán cazarlas hasta el día primero de Agosto, en todos aquellos predios donde ya se hayan recolectado las cosechas.

La Compañía Trasatlántica tiene ya fijado el itinerario de los vapores correos de la nueva línea de Venezuela-Colombia.

Tocarán á la ida, en Génova, Barcelona, Málaga, Cádiz, las Palmas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, la Habana y Colón. Al regreso, en Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Ponce, Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Escriben de Lérida que ha sido denunciado el último número de *La Veu del Segre*, periódico regionalista que se publica en aquella ciudad, por una poesía titulada «Los segadors»

Para el cargo de ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Gonzalo Moragas, ha sido nombrado, con el carácter de interino, el ilustrado ingeniero del mismo cuerpo, D. Luis de Ferrater.

El Gobierno francés ha otorgado al gobernador de Gerona, D. José Montaner, la distinción de oficial de la Legión de Honor.

Ha sido nombrado director del *Diario del Comercio* de Barcelona, D. Fernando Aguiló y Vidal, sub director que ha sido hasta la fecha.

BOLETIN OFICIAL

Convocatoria de la Diputación provincial para el día 12 del corriente.

—La Comisión española para la Exposición Universal de París, anuncia que ha prorrogado hasta el 15 del actual el plazo de entrega en las capitales de provincia.

—Reales decretos resolviendo cuestiones de competencia.

—Edicto de la Agencia ejecutiva de esta capital.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vilarrodona, Villalba, Mora la Nueva y Pourell.

—Providencias de los Juzgados de Reus y Falset.

—Indice de las disposiciones publicadas durante el mes de Febrero último.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Hemeterio, Celedonio hermanos y Medin mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Casimiro rey y cf. y San Lucio p. m.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santa Clara siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Lubhana, don Eusebio Boy.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 3.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Almadsa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Manuela Romero Ferré.

Fallecidos.—Josefa Tomás Carulla, Nao 7.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 2, 3'47 t.

4 por ciento interior	70'60
4 por 100 idem fin mes	70'65
4 por 100 exterior	78'00
4 por 100 amortizable	79'25
Aduanas	101'70
Cubas (Emisión de 1886)	83'60
Cubas (Emisión de 1890)	70'30
Filipinas	88 00
Banco de España	505'00
Tabacalera	407'50
Cambios de París	29'90
Idem Londres	32'53
4 por 100 exterior	70'10

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 2, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'35	d.
Id. á la vista	32 70	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	29 75	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'65	71'675
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'65	101'85
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	83 35	83'65
» » 1890	70'00	70'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	16 60	16'70
Norte de España	55 20	55'30

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Civitavechia, en 10 ds. ber. gol. italiana Ida, de 127 ts., c. A. Giudicci, con duelas, consignado á D. Juan Gonsé

De Newcastle, en 17 ds. v. sueco Cette, de 628 ts., c. A. Johansen, con carbon, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, en 1 día, l. Isabel, de 35 toneladas, c. J. Guasch, en lastre.

De Barcelona, en 1 día, l. Enrique, de 34 ts., c. P. Borrell, en lastre.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2, 3 t.

El Sr. Silvela ha desmentido que sus entrevistas con los representantes de los Estados Unidos y de Alemania tengan relación alguna con la isla Cagayan. sobre propiedad de la isla Cagayan.

Madrid, 2, 3'10 t.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el número de plazas que se cubrirán en las Academias militares, por la convocatoria de Mayo próximo, sea muy reducido, á causa de que existe excedente en todas las armas.

Madrid, 2, 3'20 t.

En el ministerio de Estado se ha verificado hoy la acostumbrada recepción de diplomáticos, á la que han asistido casi todos los embajadores y ministros extranjeros residentes en Madrid.

Madrid, 2, 3'30 t.

En despachos de Berlín, recibidos por el ministerio de Estado, participan que el duque de Veragua, encargado de entregar el Toisón de Oro al príncipe Alberto, ha sido recibido hoy oficialmente por los Embajadores.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

Las zarzuelas «La guardia amarilla», «Caramelo» y «El santo de la Isidra».

A las nueve.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ